

CIRCULAR No. 070

Tunja, 04 junio de 2021

PARA: RECTORES (AS) DE LAS 254 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: REPORTE DOCENTES VACUNADOS CONTRA EL COVID-19

Cordial saludo respetados Rectores (as), deseando éxito en sus labores

Actualmente se adelanta el proceso de vacunación contra el Covid-19, y la Resolución 652 del 21 de mayo de 2021, "Por la cual se da inicio a la etapa 3 de que trata el artículo 7 del decreto 109 de 2021, modificado por el Decreto 466 de 2021, mediante el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19", en el numeral 7.1.3.4. Incluyen a **Docentes, directivos docentes, personal de apoyo logístico y administrativo de los establecimientos de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media.**

En consideración a lo anterior, la Secretaria de Salud de Boyacá, mediante resoluciones 1018 de 26 de mayo de 2021 y 1024 del 28 de mayo de 2021, asignó dosis de vacunas de Covid-19 para este grupo poblacional y teniendo en cuenta que, a su vez, estuvieron abiertas otras etapas que han beneficiado con la aplicación del biológico a personas entre 55 a 59 años de edad con Comorbilidades, incluyendo a población mayor a 50 años de edad, donde posiblemente se han beneficiado con la aplicación de dosis el personal de esta sectorial.

Así las cosas, y arrendiendo que para asignar de forma eficiente y efectiva el número de dosis de vacunas requeridas para el personal de la Secretaría de Educación de Boyacá, la Secretaria de Salud Departamental acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, requiere de reportes de personal que se encuentran vacunados, razones por las cuales la Secretaría de Educación de Boyacá se permite solicitar a los Rectores (as) que a partir de la fecha, y posteriormente, cada viernes, hasta finalizar el proceso de vacunación COVID-19 (*Esquema completo*) el Directivo Docente Rector, de cada Institución Educativa de los 120 municipios no certificados del departamento de Boyacá del Sector Oficial, deben realizar reporte actualizado frente al proceso de vacunación COVID-19 de dicha Institución.

Con base en lo anterior, se ha dispuesto por parte de la Secretaría de Educación de Boyacá el formulario "Seguimiento al proceso de vacunación COVID-19", mediante el siguiente link:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScqo_IMqjM70tkl1QfqzxnRZXTKAhirfLm5P_xON4jl7cXIA/viewform

Agradeciendo la atención prestada, y teniendo en cuenta que es por el bienestar y seguimiento al cumplimiento de la meta de vacunación del sector educativo a nivel departamental.

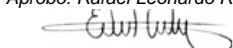
Cordialmente;



LUZ MARINA CRUZ VARGAS
Secretaria de Educación de Boyacá (E)



Aprobó: Rafael Leonardo Rojas Azula / Director Administrativo y Financiero



Aprobó: Edward Hernando Contreras Bolívar / Subdirector Talento Humano

Revisó: María Camila Ortega Hurtado/Contratista SEB-Despacho



Revisó: Mayra Karina Orjuela Holguín / Contrista SEB - Grupo Funcional Desarrollo Personal